

CIRCULAR

1000-037
Bogotá D.C.

15 SEP 2016

PARA: TODO EL PERSONAL DEL INS

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS, ELEMENTOS ESENCIALES QUE LO CONFORMAN Y GRUPO DE TRABAJO QUE LO LIDERA

La Rendición de Cuentas es una expresión de **control social** que comprende **acciones de petición** de información y explicaciones, tanto como la **evaluación de la gestión**. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la **transparencia de la gestión** de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

La Rendición de Cuentas dirigida a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. **Información** de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión.
2. **Diálogo** para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. **Incentivos** a los servidores públicos y a los ciudadanos para la activa participación

Los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas son:

1. **Presupuesto**
2. **Cumplimiento de metas**
3. **Gestión**
4. **Contratación**
5. **Impactos de la Gestión**
6. **Acciones de mejoramiento de la entidad**

Atendiendo a las directrices que establece el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública, *se tiene* que la Rendición de Cuentas es un **proceso** que se planea, se definen objetivos de la estrategia, se seleccionan un conjunto de acciones y se establece un cronograma de trabajo, que incluye responsables; se implementa y finalmente, se evalúa. Se debe tener en cuenta que la Rendición de cuentas se desarrolla a lo largo de la vigencia y culmina con la presentación de la audiencia pública.

todos los funcionarios y contratistas tienen un papel que cumplir, de manera que todos deben garantizar el suministro de manera permanente y oportuna la información necesaria para atender el proceso.

Por lo anterior la Dirección General, conformó un equipo de trabajo que lidera la Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Salud que continuara operando en adelante para los años futuros.

Este grupo está integrado por:

- Un Asesor delegado por la Directora General
- La Secretaría General o su delegado
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o su delegado
- El Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones o su delegado, El Coordinador de Atención al Ciudadano o su delegado.
- El Coordinador de Comunicaciones Institucional o su delegado.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA OSPINA MARTINEZ
Directora General

Proyectó: Luis Ayala
Revisó: Carolina Monroy Calvo

